



Setu aren maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

Por Comisario de la Bodega de Aceite sig.^o Suo
señor a don Chirivale Sanz Sabazan.

Por depositario de la misma Bodega señoría a
don Juan Pansa.

Por Procuradores de Pleitos señoría a don Juan
de la Cruz, don Pedro Lopez, Alvaro Pardo, y Martin Pardo.

Por Comisario del Puerto señoría a don Juan de
Sevilla.

Por depositario del Puerto señoría a don Juan de
Sevilla. Aq.^{ta} de los arcos para q.^{ta} se pague a
satisfacción de los.

Por fiscal Roman a don Juan Gil.

Por Comisario del Texas de los Pinos sig.^o Suo
señoría a don Chirivale Sanz Sabazan.

Por Alguacil mayor en el estado Noble señoría
de una conformidad señoría a don Diego
Ramon Alcala Ponce aq.^{ta} de los arcos para q.^{ta} se pague a
satisfacción de los.

Por Alcalde de la hermandad en el estado de
los hijos de los señoría de una conformidad a don
Juan Gil Lopez.

Por Alcalde de la hermandad en el estado
llano señoría a don Juan Gil.

Por Promotor fiscal señoría a don Chirivale Sanz Sabazan.

